

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A., REALIZADA EL DIA 30 DE MARZO DE 2013.

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la parroquia FEBRES CORDERO en la Calle Maldonado # 4017 y la 21ava. Esquina,, se encuentran presente el quórum necesario para la Junta de accionistas de la Compañía LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A., quienes representan noveciento setenta y cuatro acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de noveciento setenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América, en el numero que a continuación se indica: El señor Carranza Vera Angela Argentina propietaria de noventa y dos acciones, el señor Coello Intriago Yovanni Yhon propietario de noventa y nueve acciones, el señor Filian Teran Julio Francisco propietario de cien acciones, la señorita Filian Teran Shirley Yoconda propietaria de ochenta y cinco acciones, el señor Intriago Loor Edison Leonardo propietario de cien acciones, el señor Leon Lopez Kleber Fernando propietario de cien acciones, el señor Leon Velasco Luis Fernando propietario de noventa y ocho acciones, el señor Loor Posligua Ramón Antonio propietario de cien acciones, el señor Wilches Filian Manuel Alfredo propietario de cien acciones, el señor Wilches Moran Manuel Alfredo propietario de cien acciones, y la señorita María Elsa Urgiles Montalaza Comisaria.- Como se encuentra representada mas de la mitad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2012;

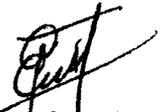
Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2012;

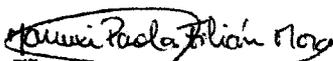
Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012, y,

Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2013.

Dirige la sesión el señor Wilches Moran Manuel Alfredo, actúa como secretaria la señorita Filian Mora Mariuzi Paola, y como Comisaria la señorita María Elsa Urgiles Montalaza .- Instalada la sesión, una vez constatado por parte de la secretaria que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto Uno del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2012; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto Dos del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil doce; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Tres del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2012; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cuatro del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra a la secretaria de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía NO a tenido MOVIMIENTO en el ejercicio económico del 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cinco del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a la Señorita María Elsa Urgiles Montalaza para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2013.- No habiendo mas asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y , reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas.-


Wilches Moran Manuel Alfredo

Director


Filian Mora Mariuzi Paola

Secretaria